



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40871

16/11/2018

112616

**AUTOR/A:** DE LA TORRE DÍAZ, Francisco (GCS); TEN OLIVER, Vicente (GCS); CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la información a la que aluden Sus Señorías no es cierta.

Por otra parte, la información que se solicita versa sobre datos con trascendencia tributaria de terceros, sobre los que la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, impone a las autoridades o funcionarios que tengan conocimiento de los mismos un deber de sigilo que es preciso observar en este caso, ya que no figuran entre las excepciones taxativamente previstas en el apartado 1 del artículo 95 de dicha Ley.

Madrid, 19 de diciembre de 2018